

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

4649 *Acuerdo de iniciación y convocatoria concurso de ideas para la determinación del Himno de Marmolejo.*

Anuncio

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 05 de octubre de 2017, la iniciación del procedimiento, de oficio, para la adopción del Himno de este municipio, de conformidad con lo determinado en los artículos 6 y siguientes de la Ley 6/2003, de 9 de octubre de Símbolos, Tratamientos y Registro de las entidades locales, se convoca Concurso de Ideas conforme a las bases aprobadas en el citado Pleno, y que pueden ser consultadas en la siguiente dirección www.marmolejo.es

Los interesados podrán presentar sus propuestas durante el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOP.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, a 10 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.